

Compra Directa Ampliada N° 2/2021

**Algunos aspectos sobre las bases del llamado
a tener en cuenta al momento de presentar las ofertas**

ARTÍCULO 10: REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD

- A. **El formulario FO.CPR.13** - Identificación del Oferente: debe estar completo y firmado.
- B. **La propuesta económica** debe contener:
- el plazo de validez** explicitando si se trata de días hábiles o en su defecto corridos.
 - debe ser firmada** por los titulares o representantes de la empresa (inscripto/s en RUPE) en por lo menos una página de la misma (ver también ARTICULO 9).
- C. Es obligatoria la presentación de **muestras** de acuerdo a lo establecido en las bases.
- D. Estar inscripto **en RUPE.**
- E. En caso de subir **archivos confidenciales** debe efectuarse de acuerdo a lo establecido en el ARTICULO 9.

Se solicita, de ser posible:

- Evitar subir archivos con extensión ZIP o RAR (hacerlo directamente con su formato original, sin software de compresión).
- Evitar subir archivos con una extensión mayor a 10 MB (solicitamos dividir el o los documentos en más de un archivo si fuera necesario).

En caso de dudas o aclaraciones pueden dirigirse al mail compras@bhu.net o al teléfono 1911, interno 4110 (12 a 18 horas)

**Departamento Compras y Contrataciones
Banco Hipotecario del Uruguay**